

NORMAS DE PUBLICACION en la revista impresa

La revista **La Libreta** es una publicación del CEP La Laguna orientada a la divulgación de artículos relacionados con la educación en sus ámbitos de investigación, innovación e intercambio de experiencias.

La participación en la revista está abierta a todos los colectivos docentes (profesorado, servicios de orientación, asesorías, inspección...), teniendo prioridad la publicación de experiencias del profesorado de aula y agrupaciones (grupos de trabajo, proyectos de mejora, planes de mejora...), con no más de una publicación anual por persona o agrupación. Para ello deberá atenderse a las normas formales que se detallan a continuación; la no adecuación a las mismas, constituirá motivo suficiente para no ser aceptada su publicación.

Las personas interesadas en publicar sus colaboraciones en la revista impresa **La Libreta** (ISSN 1887-6951), podrán remitir artículos relacionados con la educación, exposiciones y reflexiones sobre experiencias didácticas en el aula, y cualquier otro escrito que se ajuste a los contenidos referidos anteriormente, de acuerdo con las siguientes normas de publicación:

- | | |
|-----------------|---|
| autoría | Los autores indicarán su nombre completo y datos de contacto (correo electrónico, dirección postal, teléfono...), así como una autorización para la publicación impresa y digital. |
| criterios | Los artículos remitidos a La Libreta deberán ser originales e inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista. No se publicarán en La Libreta escritos que ya estén presentes en internet. |
| selección | La Comisión de redacción del CEP La Laguna determinará los artículos que serán publicados, atendiendo al nivel científico y/o innovador y a la contribución al intercambio de experiencias. Los autores serán notificados sobre la decisión de aceptar o rechazar su artículo. Los artículos originales, en cualquier soporte, no serán devueltos. |
| derechos | La Libreta es únicamente una revista de difusión y servicio a la comunidad educativa. La propiedad de los textos publicados corresponde a sus autores. Los artículos y documentos cedidos a La Libreta se entiende que lo son gratuitamente. La Libreta no cobrará contraprestación alguna a sus usuarios y anunciará debidamente que los usuarios del sitio web tampoco pueden servirse de tales contenidos con fines lucrativos y que deben hacer mención de su autor en el caso de utilización por terceras personas.
A cada autor se le entregarán, de forma gratuita, 3 ejemplares impresos del número de la revista donde aparezca su artículo. |
| responsabilidad | La Comisión de redacción de la revista La Libreta no se responsabiliza de los contenidos expresados por los autores, ni de la autorización de las imágenes utilizadas por el mismo. Cualquier reclamación al respecto deberá cursarse al autor/es del artículo.
Los hipervínculos a otros sitios web mencionados en los artículos, no implica responsabilidad ni aprobación por parte de la Comisión respecto a la información contenida en los mismos. |
| extensión | Se establece como límite de extensión de los artículos 5 páginas, incluidos gráficos, fotos y bibliografía. En casos excepcionales, La Comisión de redacción podrá aceptar artículos de mayor extensión si se consideran de especial relevancia. |



formato	<p>Los artículos y documentos que los autores envíen a La Libreta serán remitidos en formato Microsoft Word, a una columna, con márgenes de 2 cm, fuente Arial, tamaño 11, interlineado 1,5, sin encabezado ni pie de página, sin número de página. El autor acompañará su artículo con un pequeño resumen (entre 75 y 100 palabras).</p> <p>Se adjunta plantilla sobre la que puede escribir el texto o a la que puede ser trasladado el mismo.</p>
citas	<p>Las citas bibliográficas se ajustarán a las normas internacionales UNE 50-104-94, equivalente a la ISO 690:1987 e ISO 690-2/1997. Si la referencia fuera un enlace de internet, La Libreta velará para que se presente como un vínculo activo, siempre y cuando la página web a la que remita se muestre estable y vigente.</p>
gráficos	<p>Si el texto incluye gráficos, éstos deben ir incluidos en el cuerpo del documento en su lugar correspondiente. Se recomienda el formato jpg o gif con una resolución que permita una impresión de calidad. Se recomienda 300 ppp. Las imágenes deben también enviarse por separado en ficheros aparte.</p>
indicaciones	<p>Si el autor desea mantener algún criterio tipográfico o gráfico en la publicación final, deberá comunicarlo expresamente. En la medida de lo posible, se intentará respetar tales deseos, siempre que no contravengan los criterios generales de publicación de La Libreta.</p>
edición	<p>Los artículos serán publicados tanto en revista impresa en papel como en digital, esta última en formato .pdf. No obstante, La Libreta no puede garantizar la total protección de los textos. Por ello declina cualquier responsabilidad por el uso indebido que terceras personas puedan hacer de los textos, los artículos, en parte o en su totalidad.</p>
difusión	<p>La Libreta, en su versión impresa, se distribuirá de forma gratuita a los centros educativos del ámbito CEP La Laguna y todas aquellas instituciones que se considere oportuno.</p> <p>La Libreta, en su versión digital, será de acceso público en la dirección web: http://www.gobiernodecanarias.org/1/educacion/cep_laguna/lalibreta</p>
periodicidad	<p>La periodicidad definida para la publicación de La Libreta es de dos números anuales (abril y noviembre). La fecha límite de recepción de artículos será el 1 de marzo y el 1 de octubre respectivamente.</p>
envío	<p>Los artículos y ficheros gráficos deberán ser remitidos como archivos adjuntos al correo electrónico a lalibretadelcep@gmail.com indicando en el Asunto: REVISTA IMPRESA, y figurando en el cuerpo del mensaje el nombre del autor/es, título, correo electrónico y teléfono de contacto, o entregarse en soporte informático en el CEP La Laguna. Los artículos deberán adjuntar una autorización escrita de publicación, que deberá ser presentada o enviada por correo postal al CEP La Laguna (Avda. Ángel Guimerá s/n, 38204-La Laguna).</p>
recepción	<p>Los artículos recibidos por correo electrónico serán respondidos con un acuse de recibo, que en ningún caso supondrá la aceptación de publicación.</p>
identificación bibliográfica	<p>La Libreta, Revista de divulgación educativa del CEP La Laguna, tiene asignado un Código Numérico de Publicaciones Seriadas otorgado por el Centro Nacional Español: ISSN 1887-6951</p>
contactos	<p>La Comisión de redacción no mantendrá correspondencia directa con los autores, salvo que fuera necesario solicitar algún cambio o modificación en el artículo.</p>

NOTA.- El envío de un artículo a la revista implica la aceptación de las presentes normas de publicación y de la decisión final acerca de la aceptación o rechazo del artículo para publicar.

NORMAS DE PUBLICACION en la revista digital

La revista La Libreta, en su versión digital, además de los artículos de la versión impresa, incluirá apartados, que aún pudiendo estar relacionados con la cultura en general, irán más dirigidos al ocio, el tiempo libre, la creación artística, acontecimientos y anécdotas educativas, aficiones personales, etc.

Las secciones propuestas inicialmente son:

- **Deleite musical** (rincón musical).- Noticias y referencias musicales, críticas sobre discos, canciones, cantantes, compositores, bandas sonoras, danza, etc., enlaces web sobre eventos musicales.
- **El buen yantar** (rincón gastronómico).- Recetas de cocina, recomendaciones, crítica de guachinches, tascas, etc., enlaces web.
- **El profesor crea** (rincón creativo).- Poemas, narraciones, pintura, etc., creadas por el profesorado.
- **El que pueda, que viaje** (rincón del viajero).- Crónicas personales de viajes, excursiones, senderismo, enlaces web, etc.
- **Leer es vivir** (rincón del lector).- Referencias bibliográficas, comentarios y críticas literarias, enlaces web, etc.
- **Vivir para ver** (rincón cinéfilo).- Noticias y referencias sobre películas, actores/actrices, etc., críticas sobre películas de actualidad o no, etc., enlaces web, etc.
- **Cuenta tus aficiones**.- Coleccionismo, manías, pasatiempos, chistes, etc.
- **Crónicas docentes**.- Relatos verídicos de acontecimientos en la comunidad educativa (anécdotas, experiencias, situaciones, etc.) que se salgan de la rutina laboral habitual.
- **Blog de La Libreta** (con moderador):
 - **Blogs educativos**.- Listado de blogs de centros, profesorado y de interés educativo.
 - **Experiencias educativas**.- Descripciones de experiencias que el profesorado esté desarrollando en sus centros.
- ***Y todas aquellas propuestas que recibamos de ustedes.***

NOTA.- Estas secciones podrán ampliarse, modificarse, etc., en función de los artículos llegados al CEP

FORMATO

- Letra Arial 11, interlineado 1,5 (puede incluir imágenes)
- Sinopsis, comentarios, referencias (entre 5 y 10 líneas)
 - Críticas, recetas (1 página como máximo)
 - Crónicas, relatos (2 páginas como máximo)

NOTA.- Todos aquellos que deseen realizar aportaciones a la revista digital (excepto blog), deberán enviar los archivos a la dirección de correo lalibretadelcep@gmail.com, indicando en el Asunto: REVISTA DIGITAL, y explicitando en el cuerpo del mensaje nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico y apartado de la revista al que va dirigida la colaboración.

La responsabilidad de la autoría de los textos y de la autorización para el uso de las imágenes, es exclusiva del autor/es.